



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.084/17.-

RESOLUCIÓN N° 122-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita mejoras en el Playón Deportivo, consistentes en la provisión e instalación de cobertor de lona para columnas del playón deportivo, y

CONSIDERANDO:

Que a fjs. 03 de estos actuados el departamento de Educación Física solicita mejoras en el playón deportivo, teniendo en cuenta la seguridad de los usuarios.

Que la Dirección de este Instituto autoriza el pago por la prestación de dicho servicio por la suma de \$ 20.000,00.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

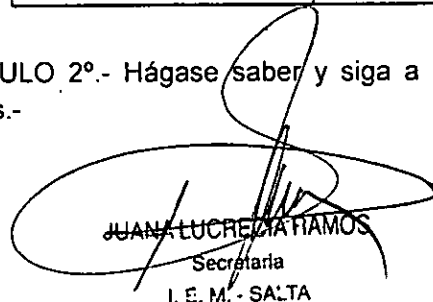
"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

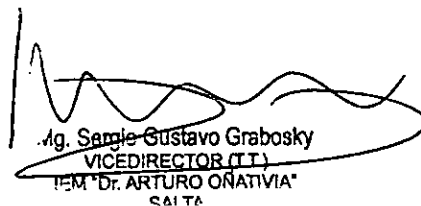
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por el pago a CAMARGO, José Alejandro, conforme a lo siguiente:

Proveedor.	Factura N°	Rendición	Total
		Otros n.e.p. 3.3.9.	
CAMARGO, José Alejandro	0001-00000007	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUAN LUCRECIA RAMOS
 Secretaria
 I. E. M. - SALTA


 Ag. Sergio Gustavo Grabosky
 VICEDIRECTOR (T.T.)
 I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 SALTA